



1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2, del Decreto 1068 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público*” que compiló los Decretos 26, 1737, 1738, 2209 de 1998 y 984 de 2012, Decreto 371 del 8 de abril de 2021 “*Por el cual se establece el Plan Austeridad del Gasto*” presenta informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al mes de marzo de 2022, conforme a lo señalado en la norma precitada, que establece:

“ARTÍCULO 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”

El informe de seguimiento correspondiente al mes de mayo de 2022, se basa en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: Administración de Personal, Administrativo, Tesorería y Presupuesto; la Dirección de Gestión Contractual, así como la verificación realizada a las órdenes de pago reportadas en SIIF Nación, correspondiente a pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, gastos de viaje y viáticos.

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018 “*Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1o. de febrero al 31 de diciembre de 2021*”.

De otra parte, se realizó seguimiento a la Directiva Presidencial No.03 de 15 de marzo de 2021 y No 05 del 17 de junio 2021

2. NÓMINA

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el gasto por concepto de nómina durante el mes de mayo de 2022 corresponde a:

Tabla No. 2

GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL MES DE MAYO 2022				
Concepto	Valor pagado en abril 2022	Valor pagado en mayo 2022	Valor acumulado en mayo 2022	Variación gasto abril - mayo 2022
Nómina	1.966.874.539	1.785.284.726	8.336.722.206	-9,23%
Horas extras y festivos	6.456.683	4.844.218	24.672.029	-24,97%
Indemnización de vacaciones	2.130.357	1.014.560	37.834.348	-52,38%
Incapacidades y licencias de incapacidad y maternidad	15.549.926	10.102.213	60.955.160	-35,03%
Totales:	1.991.011.505	1.801.245.717	8.460.183.743	-9,53%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal mayo 2022 - Grupo Presupuesto, Informe de Ordenes de Pago mayo 2022

Como se observa en el cuadro anterior, se presenta una disminución del 9,23% en el rubro de nómina, lo cual obedece principalmente al pago del retroactivo realizado en el mes de abril 2022, por incremento salarial según Decreto 473 del 29 de marzo de 2022.

Las horas extras muestran una disminución del 24,97%, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas de cada mes pagadas a cinco (5) conductores, más el pago del retroactivo realizado en el mes de abril.

El rubro de indemnización de vacaciones presenta una disminución del 52,38%, debido a que en el mes de abril solo se pagó el retroactivo de los gastos realizados enero a marzo, y en el mes de mayo se pagó liquidación a un (1) servidor retirado (1 Técnico).

Las incapacidades presentan una disminución del 35,03%, ya que en el mes de abril se pagaron por enfermedad general a 7 funcionarios un total de 63 días, 2 licencias por maternidad y 1 licencia por paternidad, más el pago del retroactivo de los pagos realizados de enero a marzo, mientras que en mayo a 7 funcionarios un total de 48 días, 2 licencias por maternidad y 1 licencia por paternidad.

En términos generales, se observa que el rubro de nómina tuvo un decremento en 9.53% respecto al mes anterior.

3. COMISIONES AL EXTERIOR (Capítulo 2, artículo 2.8.4.2.1. del Decreto 1068 de 2015)

Comisiones al Exterior

Conforme a la información suministrada por el grupo Administrativo, durante el mes de abril de la presente vigencia 2022, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, no realizó comisiones al exterior.

Reembolso de pasajes

Para el presente mes de mayo de la vigencia 2022, y de acuerdo con la información suministrada por el área de administración, se reportaron por concepto de tiquetes no volados, la cantidad de uno (1) tiquetes por valor de \$831.669.

Tabla No. 2

TIQUETES NO UTILIZADOS MES DE MAYO 2022						
Pasajero	Ruta	Tiquete	Fecha Ida	Fecha Regreso	Nombre del Centro de Costos	Costo
MARIA CONSTANZA MEJIA CONTRERAS	BOG-PUU-BOG	0192461883838	18/05/2022	20/05/2022	MANTENIMIENTO	\$ 831.669
TOTAL						\$ 831.669,00

Fuente: Grupo de Administración

4. CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Durante el mes de mayo, la entidad suscribió dos (2) nuevos contratos para atender asuntos administrativos por valor de \$540.057.385 distribuidos entre las siguientes áreas:

Tabla No. 3

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA MAYO 2022		
DEPENDENCIA SUPERVISIÓN	No. De Contratos	Valor total contratado Vs. Inicial + Adiciones
Dirección Administrativa y Financiera - DIAFIN	1	440.685.233
Dirección de Gestión Contractual - DIGECO	0	-
Dirección de Logística - DILOG	0	-
Dirección de Infraestructura - DINFRA	1	99.372.152
Dirección General - DIRGEN	0	-
Oficina Asesora Jurídica - OAJ	0	-
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo - OAPLA	0	-
Oficina de Control Interno - OCI	0	-
Oficina de Tecnología - OTEC	0	-
Totales:	2	540.057.385

Fuente: Propia – Extractado de Matriz de Contratación

Conforme a lo anterior, las áreas en las que hubo ejecución corresponden a Dirección Administrativa y Financiera, con un (1) contrato con la empresa Novatours Ltda., por valor de \$440.685.233, para cumplir con el suministro de tiquetes aéreos para los desplazamientos de los funcionarios al interior y al exterior en cumplimiento de la misión institucional, de acuerdo con las especificaciones y exigencias aceptadas desde la etapa precontractual que hacen parte integral del presente contrato.

De otra parte, la Dirección de Infraestructura con un (1) contrato con la empresa Termec Ltda., por valor de \$99.372.152, para la construcción de un cuarto frío de congelación y reparaciones locativas en el rancho de la estructura III – para el establecimiento COBOG – La Picota.

5. PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES

La USPEC no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018. El mantenimiento de la infraestructura física, así como el de los bienes muebles está incluido en el valor del canon de arrendamiento, según contrato.

Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Tabla No. 4

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO				
Concepto	Valor causado en abril 2022	Valor causado en mayo 2022	Valor acumulado en mayo 2022	Variación % abril - mayo 2022
Mantenimiento de inmuebles	-	-	-	0,00%
Mesa de ayuda tecnología	-	32.247.704	90.902.789	100,00%
Otros - Correo correspondencia	-	-	-	0,00%
Otros - Arrendamiento	371.598.085	744.834.818	2.442.218.620	100,44%
Otros - Servicio de alquiler teléfonos	-	27.127.191	4.698.932.230	100,00%
Otros - BackUp de información	-	-	-	0,00%
Otros - Servicio de internet	-	13.899.074	37.110.407	100,00%
Otros - Software de nómina	-	12.879.021	25.328.741	100,00%
Otros - Servicio de energía	14.187.480	14.570.090	69.439.260	2,70%
Otros - Servicio de agua	-	1.605.312	3.449.286	100,00%
Otros - Servicio de aseo y cafetería	-	27.398.830	47.495.166	100,00%
Otros - Mantenimiento plataforma SIGI	-	-	-	0,00%
Totales:	385.785.565	874.562.040	7.414.876.499	

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de mayo 2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Conforme a lo reportado por el área administrativa, durante el mes de mayo los gastos por los diferentes rubros fueron:

Mesa de Ayuda.

UNION TEMPORAL MH-SL Mesa de Ayuda 2017, Cuenta de Cobro No. 28 de la Orden de Compra No. 42743-2019 por el servicio de Mesa de Ayuda en sitio para la USPEC Fact. UTMS-111, del periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2022; Fact. UTMS112, impuestos retenidos en la obligación No. 198522, del periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2022, Fact. UTMS112, impuestos retenidos en la obligación No. 198522, se cancelaron tres facturas por valor total de \$ 32.247.704,33.

Otros – Arrendamiento.

FAMOC DE PANEL. CONTRATO No. 200 DE 2018 FAMOC DE PANEL S.A. por concepto del arrendamiento de mayo de 2022 Fact. No FVE 3090 de 2022 \$371.598.085 y Cto. No. 200-2018 FAMOC DE PANEL S.A. por concepto del arrendamiento correspondiente al mes de junio de 2022. Fact. No. FVE-3131 del 26 de mayo de 2022 por valor de \$371.598.085 y pagos efectuados al Edificio Elemento – Propiedad Horizontal, por alquiler de auditorio. Reuniones programadas por la entidad, Fact. FE-4678, del 1-30 de marzo de 2022 por valor de \$504.198 y Fact. FE-4939 por valor de \$1.134.450. Se evidencia variación del 100% por cuanto se cancelaron dos (2) meses. mayo y junio renta del auditorio.

Otros - Servicio de Alquiler Teléfonos.

Informática Documental S.A.S. Cto 253-2021, Fact. FE187 correspondiente al mes de marzo de 2022 y servicio en la nube del software Infodoc; Fact. FE193, periodo del 01-04-2022 al 30-04-2022 por valor de \$12.365.338. Xertica Colombia S.A.S. contratación del servicio de hosting para el portal web (www.uspec.govc.co) y el aplicativo PQRD (pqrd.uspec.gov.co) de la USPEC Orden de Compra 47101 por valor de \$14.761.853,40.

Otros – Servicio de Internet.

INFOTIC S.A. Contrato 188 de 2021 Telefonía IP para la USPEC, del periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022, Factura No. FVE-614 y del periodo comprendido entre el 1 al 15 de abril de 2022 FACTURA FVE- 63 por valor de \$13.899.074.

Otros Software Nómina.

SOPORTE LOGICO. Cto. 256/2020. Software Humano, Factura No. SL 1638 del 07/04/2022 del servicio prestado durante el mes de marzo de 2022, y Factura No. SL 1692 del 05/05/2022, para el pago del servicio prestado durante el mes de abril de 2022, por valor de \$12.879.021, se cancelaron dos meses.

Otros Servicio de Energía.

CODENSA para garantizar PARA GARANTIZAR PAGO SERVICIO DE ENERGIA POR CONCEPTO DEL SERVICIO DEL ABRIL 12 DEL 2022 AL 14 DE MAYO DEL 2022, SEGÚN FACTURAS NUMEROS 6841531-0, 6841532-2, 6841533-4, 6841534-6, 6841535-8, 6841536-0, 6841537-2, 6841538-4, 6841539-6, 6311327-6, por valor total de \$14.570.090. Se evidencia una variación decremental del 1% frente al mes anterior.

Otros Servicio de Agua.

PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A, Pago, por concepto de: PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A-FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTA 2018, por valor de \$820.130, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP, pago por concepto de: ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARRILLADO DE BOGOTA, prestación del servicio de ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARRILLADO por valor de \$785.182.

Servicio de Aseo y Cafetería.

LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S. O.C. N°. 81429 de 2021 LADOINSA por el período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2022, Factura abril N°. 5 FE 24853 por valor de \$12.453.569,37, pago Factura marzo N°. 4 FE 24787 por concepto de servicio integral de aseo y cafetería por el período comprendido entre el 01 al 30 de marzo de 2022 \$14.945.260,53.

6. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

Provisión de vacantes de personal.

Tabla No. 5

PLANTA DE PERSONAL	
Concepto	Mayo de 2022
Servidores de Carrera Administrativa	58
Libre Nombramiento y Remoción	19
Nombramientos Provisional	261
Cargos Vacantes	170
Total:	508

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de mayo 2022 - Dirección Administrativa y Financiera

En lo relacionado con personal en planta, se presentó una disminución del 0,30% en el número de servidores públicos, ya que se registró un (1) retiro y ningún ingreso de servidores públicos para este mes.

RENUNCIAS:

Pablo Emilio Henao García

Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13

Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión

Provisión y desvinculación de cargos.

Tabla No. 6

PLANTA DE PERSONAL - MAYO - 2022						
CARGOS				CLASE DE NOMBRAMIENTO		
Nivel	Provistos	Vacantes	Total	Carrera	Provisional	Libre nombramiento y remoción
Directivo*	14	-	14	-	-	14
Asesor	4	-	4	-	-	4
Profesional	137	49	186	11	126	-
Técnico	77	30	107	36	41	-
Asistencial	106	91	197	11	94	1
Total:	338	170	508	58	261	19
* En los cargos directivos actualmente se encuentra en encargo el cargo de Subdirector de Suministro de Bienes.						

Fuente: Grupo de Personal

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Durante el mes de mayo de la presente vigencia, la entidad no suscribió contratos para atender asuntos administrativos, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla No 7

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MES DE MAYO 2022		
Dependencia	No. Contratos suscritos	Valor
Dirección Administrativa y Financiera	0	-
Dirección de Gestión Contractual	0	-
Dirección de Logística	0	-
Dirección de Infraestructura	0	-
Dirección General	0	-
Oficina Asesora Jurídica	0	-
OAPLA - Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	0	-
Oficina de Control Interno	0	-
Oficina de Tecnología	0	-
Total contratación Servicios:	0	-

Fuente: Dirección de Gestión Contractual

Los Contratos suscritos por Orden de Prestación de Servicios Profesionales en las diferentes dependencias, tienen como finalidad el cumplimiento del objetivo misional de la entidad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la Directiva presidencial No 09 de 2018 en el Numeral 1.6 recomienda "Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura

de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad”.

7. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No. 8

Concepto	Valor pagado en abril 2022	Valor pagado en mayo 2022	Valor acumulado en mayo 2022	Variación % abril - mayo 2022
Publicaciones	-	-	-	0,00%
Fotocopias y/o duplicados	-	-	-	0,00%
Servicio de impresión y fotocopiado	-	11.136.502	24.433.631	119,40%
Materiales	-	-	-	0,00%
Avisos publicitarios	-	-	-	0,00%
Suscripciones	-	-	-	0,00%
Adquisición de revistas y libros	-	-	-	0,00%
Otros gastos - papelería	-	13.400.900	19.752.082	47,39%
Totales:	-	24.537.402	44.185.713	

Fuente: SIIF Nación – Corte a 30-05-2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Conforme a la documentación presentada por el área administrativa, para el presente mes de abril no fueron reportados gastos por los rubros anteriores.

Tabla No. 9

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES - 2022				
Concepto	Valor pagado en marzo 2022	Valor pagado en abril 2022	Valor acumulado en abril 2022	Variación % marzo-abril 2022
Consumo de celulares	44.280	44.280	172.903	0,00%
Totales:	44.280	44.280	172.903	0,00%

Fuente: SIIF Nación – Corte a 31-03-2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Por medio del memorando del 22 de febrero de 2021 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera se solicita la entrega de las líneas y equipos celulares a los funcionarios para su desactivación y cancelación de planes, solo quedo activa la línea de la Subdirección de Establecimientos de Reclusión.

Para el periodo abril – mayo 2022, el recibo de telefonía celular esta por un valor \$44.280,04.

Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos

Tabla No. 10



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC MAYO DE 2022

GASTOS GENERALES VIGENCIA 2022				
Concepto	Valor causado en abril 2022	Valor causado en mayo 2022	Valor acumulado en mayo 2022	Variación % abril - mayo 2022
Adquisición de Bienes	-	-	-	0,00%
Compra de vehículos	-	-	-	0,00%
Materiales y Suministros	2.368.754	3.619.953	14.384.624	52,82%
Llantas, repuestos y accesorios	-	-	-	0,00%
Combustibles y aceites	2.368.754	3.619.953	14.384.624	52,82%
Adquisición de Servicios	-	2.085.986	15.785.972	100,00%
Mantenimiento de vehículos	-	2.085.986	15.785.972	100,00%
Seguros	-	9.929.241	9.929.241	100,00%
Pólizas de seguros	-	-	-	0,00%
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	-	9.929.241	9.929.241	100,00%
Gastos de desplazamiento	-	-	2.391.700	0,00%
Peajes	-	-	2.391.700	0,00%
Otros Gastos	-	-	-	0,00%
Otros gastos asociados al parque automotor	-	-	-	0,00%
Totales:	2.368.754	15.635.180	42.491.537	

Fuente: SIIF Nación – Corte a 31-05-2022 - Dirección Administrativa y Financiera

Combustibles y Aceites

De acuerdo con el contrato suscrito entre la USPEC y la Organización Terpel, durante el mes de mayo se registró el consumo de combustible para los vehículos a cargo de la entidad conforme a las siguientes facturas:

Tabla No. 11

Fact. No.	Fecha	Galones	Periodo de Facturación Mayo 2022	Valor
AR9018942731	17/05/2022	141,248	#S12-11-00:Contrato 58066:jully.bustos@uspec.gov.co#\$ OC 58066 corte del 1 al 15 de mayo	1.251.198,80
AR9018947213	31/05/2022	158,377	#S12-11-00:Contrato 58066:jully.bustos@uspec.gov.co#\$ CORTE DEL 16-31 DE MAYO , OC 58066	1.402.930,39
		299,625	Total, consumo mes de mayo según facturación de Terpel:	2.654.129,19

Fuente: Elaboración propia – Corte a 31-05-2022

El consumo de combustible para el presente mes de mayo de 2022 presenta un incremento del 12,05% con respecto al mes de abril de 2022.

Mantenimiento Vehículos

Conforme a la documentación aportada por el área administrativa, para el mes mayo de 2022 no se reportaron gastos por mantenimiento de vehículos a cargo de la USPEC; sin embargo, se presenta la Dirección Administrativa y Financiera, con 1 contrato por valor de \$9.000.000, para mantenimiento (preventivo y correctivo) del vehículo de marca Hongqi de propiedad de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, con el fin de mantenerlo en óptimas condiciones, sin plena justificación, y de otra parte, en el reporte correspondiente a Asignación y Uso de Vehículos Oficiales, se reporta un gasto por valor de \$2.085.986 por concepto de mantenimiento de vehículos, sin que hayan sido reportados los soportes correspondientes a dicho mantenimiento.

Tabla No. 9

PARQUE AUTOMOTOR UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC							
MAYO 2022							
Línea	Placa	Color	Modelo	Procedencia	Conductor	En Servicio	Estado
Captiva	OCK780	Plata Sable	2014	USPEC	Jaime Andrés Casallas	DIRGEN	Regular estado
Captiva	OCK779	Plata Sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	DIALOG	Regular estado
Captiva	OCK774	Plata Sable	2014	USPEC	Diego Chávez	DINFRA	Regular estado
Besturn B70	OCK088	Gris	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Humberto Puentes Moreno	DIAFIN	Regular estado
Optra	OBH055	Plata Escuna	2008	Transferido del D.P.S.	Mauricio Sánchez Árias	DIGECO	Buen estado
Optra	OBF956	Plata Escuna	2006	Transferido del D.P.S.	Sin conductor asignado	Disponible / parqueadero	Buen estado
Kya Sorento	BSI578	Plata	2006	Destino provisional D.N.E. en liquidación	N/A	En parqueadero	Teniendo en cuenta que el comité de conciliación de la entidad no aprobó la realización de la conciliación con la SAE, para hacer la devolución del vehículo (Camioneta Sorento BSI 578), se hace necesario buscar nuevamente acercamiento con la SAE, para plantearse otra alternativa para devolver este vehículo.

Fuente: Grupo Administrativo

Con corte al 30/05/2022, se encuentran activos los vehículos de placas: OCK 780, OCK 779, OCK 774, OCK 088, OBH 055 y OBF-956.

El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del edificio, actualmente se está adelantando proceso "... conciliación basada en el valor comercial del vehículo, es decir, la USPEC, reconoce a la SAE, el valor comercial que tenga en vehículo en el momento de la conciliación, propuesta que fue presentada al Dr. RICARDO VARELA, Director General de la USPEC en su momento, quien estuvo de acuerdo, con esta alternativa, sin embargo, para realizar esta conciliación se necesita el aval de la oficina jurídica, quien deben emitir concepto al respecto..." Actualmente al vehículo se le realizó el avalúo comercial y peritaje, propuesta de conciliación a la SAE y hacer devolución a la misma.

Los vehículos no tienen asignación exclusiva, se realiza el desplazamiento de los directores de su domicilio hasta la sede de la entidad y viceversa, el resto del tiempo están disponibles y son utilizados para el cumplimiento de tareas propias del objeto de la entidad.

Se recomienda acatar las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018, Numeral 4 párrafo 3; "Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad".

Es de anotar que, para los meses de abril y mayo de 2022, según reporte presentado por el área administrativa, se evidencia que los vehículos de placas OCK780, OCK779, OCK774 y OCK088 aparecen reportados como "Vehículo en regular estado", sin justificación alguna y más cuando por concepto de mantenimiento mensual se pagan facturas bastante onerosas, lo cual no da para que sean reportados como en regular estado, más cuando es a cargo de los conductores quienes son los responsables de su cuidado y desempeño.

8. Otras Disposiciones

8.1 Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC MAYO DE 2022

Tabla No. 13

TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS		
Mes	Valor viáticos	Valor tiquetes
Enero	7.242.741	3.722.238
Febrero	56.459.485	47.404.068
Marzo	56.309.250	53.138.961
Abril	41.995.711	13.394.947
Mayo	29.020.581	22.854.687
Totales:	191.027.768	140.514.901

Fuente: Grupo Administrativo

Tabla No. 14

COMISIONES DE SERVICIOS USPEC				
Mes	Comisiones Solicitadas	Comisiones Revocadas	Comisiones Tramitadas	% Cumplimiento
Enero	12	7	5	42%
Febrero	102	4	98	96%
Marzo	124	16	108	87%
Abril	94	28	66	70%
Mayo	60	5	55	92%
Totales:	392	60	332	85%

Fuente: Grupo Administrativo

De acuerdo con la información reportada por el grupo administrativo, para el mes de mayo de la presente vigencia, se solicitaron 60 comisiones de las cuales se tramitaron un total de 55, lo cual corresponde al 92%.

Se evidencia el cumplimiento a las directrices de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 Numeral 2.1 "Todos los viajes aéreos nacionales e internacionales de funcionarios de todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán hacerse en clase económica, salvo los debidamente justificados ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, siempre y cuando el viaje tenga una duración de más de ocho (8) horas".

Recomendaciones

- Contratación de Prestación de Servicios Profesionales. Se recomienda revisar la Directiva Presidencial No. 01 de 2020, que tiene como propósito Impulsar la vinculación del talento joven al servicio público y generar oportunidades de empleo a la población joven del país y superar barreras de empleabilidad, para determinar qué aspectos de esta aplican a la entidad.
- Se recomienda dar aplicabilidad a la Ley del Primer Empleo.
- Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración a lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que se evidenció que presentaron variación positiva significativa.



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC MAYO DE 2022

- Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, así mismo la directiva presidencial 03 del 15 de marzo de 2020, mediante la cual se da cumplimiento al artículo 47 de la ley 1955 de 2019, “... *disminuir los costos de funcionamiento, acelerar la innovación, brindar entornos confiables digitales para las entidades públicas y mejorar sus procedimientos y servicios*”.
- Continuar ejerciendo los controles que resulten más efectivos con el fin de disminuir el consumo de papel, conforme a la política “CERO PAPEL” adoptada por la entidad, la cual se encuentra publicada en la página principal de la USPEC, <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A1-S6-PO-02-Politica-CeroPapel-V01.pdf>.
- Racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.
- Realizar control a los soportes de los mantenimientos de los vehículos de la entidad, teniendo en cuenta que se realizan constantemente mantenimientos correctivos.

Cordialmente,

JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonel Humberto Barahona Durán – Profesional Universitario

Revisó: Diana Giced López Prada - Coordinadora Grupo de Control Interno

Ruta: [https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control Interno/Inicio Actividades 23-01-2020/Austeridad en el Gasto 2022/04-Abril 2022/Informe de Austeridad en el Gasto Público - abril 2022.docx](https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control%20Interno/Inicio%20Actividades%2023-01-2020/Austeridad%20en%20el%20Gasto%202022/04-Abril%202022/Informe%20de%20Austeridad%20en%20el%20Gasto%20P%C3%BAblico%20-%20abril%202022.docx)

Ubicación archivo físico: Carpeta